



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Febrero de 2015

03/15

Expte. N° 14.495/14

VISTO:

La nota N° 2582/14 presentada por la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de dos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la asignatura **Sistemas de Representación** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que ambos cargos se encuentran vacantes e incluidos en la conciliación efectuada con la Dirección General de Personal de la Universidad, aprobada por Resolución CS N° 180/14, uno de ellos ocupado interinamente por el Ing. Fernando Galleguillos y liquidado, en tanto que el restante no registra liquidación a la fecha, por haberlo desocupado el Arq. Gabriel Gea como consecuencia de un incremento de dedicación;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 376/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIX sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir dos cargos de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN** de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

03/15

Expte. N° 14.495/14

TITULARES: Arq. María del Pilar BUSQUET (UNSa)
Arq. Marcelo Enrique TORRES (UNSa)
Ing. Miguel Ángel SALAZAR (UNT)

SUPLENTE: Ing. Luis Ariel GALVÁN (UNT)
Arq. María GRIÓN (UNSa)
Arq. Eduardo PAZ COSTA (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, al Ing. Fernando Galleguillos, al Arq. Gabriel Gea, Departamento Docencia, cartelera, página web de la Facultad y siga por la Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa